

Tacna,

05 ABR 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 135 -2022-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EBR

Presente. -

ASUNTO : DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

REFERENCIA : OFICIO N° 0983-2022-DES-DEPS-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez con base al documento de la referencia, hacer de su conocimiento, que el 6 de abril se celebra el "Día Mundial de la Actividad Física", cuyo lema a nivel nacional es "MUÉVASE PARA VIVIR", y considerando la Ordenanza Regional N° 20-2019-CR/GOB.REG.TACNA, que declara de necesidad pública e interés regional la Actividad Física realizando prácticas de deporte, arte y recreación como medida de disminuir el sobre peso y obesidad, asimismo las enfermedades no transmisibles, en el marco de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, solicitamos planificar y desarrollar actividades educativas, recreativas y deportivas de manera sostenible, en vuestra institución para resaltar la ACTIVIDAD FÍSICA en las instituciones educativas, como un hábito saludable, que contribuye a la salud pública.

En tal sentido, remitir las evidencias fotográficas, considerando el número de la IIEE que incorporan la Actividad Física en las actividades curriculares, a la dirección Ejecutiva de Promoción – Dirección Regional de salud Tacna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

DLQCH/J.AGP
VSL/EES.M